



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5477

DECRETO N° 11467 / 2018

ARICA, 10 de Agosto de 2018.-

EXENTO

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de VILLALOBOS VALDIVIA MARTA DEL CARMEN.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5477			
Actividad Económica	VENTA DE PRODUCTOS CONGELADOS ABARROTES CECINAS LACTEOS DULCES EMPANADAS HELADOS CONFITES BEBIDAS PAQUETERIA PRODUCTOS DE ASEO RECARGA ELECTRONICAS			
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar			
Dirección Comercial	PJE REÑACA 418			
Nombre del Contribuyente	VILLALOBOS VALDIVIA MARTA DEL CARMEN			
Rut	8270996-7			
Dirección Particular	PJE REÑACA 418 BAQUEDANO			
Correo electrónico		Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	17/07/2018	Otorgación N°	8-5477	Fecha 17/07/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

“Por Orden del Alcalde”



**BENEDITO COLINA AGRIANO**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

LCP/BCA/MUC/mng



**LUIS CAÑIPA PONCE**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica  
Dirección: Rafael Sotomayor #415  
Teléfono: (58) 2 206000  
www.muniarica.cl